

INTERSTICIOS SOCIALES

Año 13, Núm. 25, marzo-agosto 2023

ISSN 2007-4964



REVISTA SEMESTRAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



INTERSTICIOS SOCIALES

Año 13, Núm. 25, marzo-agosto 2023

ISSN 2007-4964

El Colegio de Jalisco

Asociados numerarios

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Gobierno del Estado de Jalisco
- Universidad de Guadalajara
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Ayuntamiento de Zapopan
- Ayuntamiento de Guadalajara
- El Colegio de México, A. C.
- El Colegio de Michoacán, A. C.
- Subsecretaría de Educación Superior-SEP
- El Colegio Mexiquense, A.C

Presidente Roberto Arias de la Mora

Secretario general Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano

© Intersticios Sociales

Año 13, Núm. 25, marzo-agosto 2023

Publicación semestral de El Colegio de Jalisco

Con domicilio en 5 de Mayo, núm. 321, colonia Centro

C. P. 45100, Zapopan, Jalisco

www.coljal.edu.mx

Directora Cristina Alvizo Carranza

Editor Gerardo Aguilar Villegas

Diseño editorial Rosario Ivonne Lara Alba

Diseño original y apoyo técnico Julio Almaraz Ortiz

Corrección de textos Rafael Uribe Morfin

Traductor Paul Kersey

Información y correspondencia

Tel. +52 (33) 36 33 26 16, ext. 109

Correo electrónico intersticios.sociales@coljal.edu.mx

Página web www.intersticiosociales.com

Reserva de derechos al uso exclusivo ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, núm. 04-2012-041814570400-203
ISSN-e: 2007-4964

Derecho de uso

Se permite la reproducción, publicación, transmisión, difusión en cualquier modo o medio de cualquier parte del material contenido en el archivo (únicamente texto sin imágenes) sin alterar o modificar el original, con fines de referencia y/o reproducción académicos o educacionales, con excepción de los personales o comerciales, citando la fuente de referencia y otorgando el crédito correspondiente al autor y al editor.

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.



REVISTA SEMESTRAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



INTERSTICIOS SOCIALES

Año 13, Núm. 25, marzo-agosto 2023

ISSN 2007-4964

Presentación

Presentación 5

Reflexión teórica

La construcción sociojurídica de la cultura de paz y de la justicia restaurativa en México. Análisis crítico y propuestas de viable implemento

Saul Adolfo Lamas Meza
Irina Graciela Cervantes Bravo 9

La economía política como disciplina de la organización biopolítica en la modernidad

Rodrigo Hernández Gamboa 31

Sobre la libertad hoy. Neoautoritarismo y neoliberalismo a la luz de la pandemia

Emiliano Gambarotta 69

Terapia y complejidad. Propuesta de una línea de investigación

Carlos Eduardo Maldonado 99

Espacios sociales a debate

Feminicidios de mujeres trans en México

Luz Berthila Burgueño Duarte
Laura Sánchez González 115

Las dimensiones optimistas y pesimistas de la democracia electrónica

Jorge Francisco Aguirre Sala 147

Sección general

Los sin nación: el Registro Nacional de Extranjeros de 1932 y los guatemaltecos en Chiapas

Saúl Iván Hernández Juárez 173

El cura José María Mercado y sus reminiscencias historiográficas

Susi Wendolin Ramírez Peña 203

Tendencia de la precariedad laboral de jóvenes y adultos asalariados en México: 1995-2019

Arlette Covarrubias
Felipe Arana López 241

El periodismo de investigación, su práctica y su relación con el poder político en sistemas democráticos

Elva Araceli Fabián González 277

La plasticidad de la esfera civil: los performances religiosos de los familiares de personas desaparecidas en Coahuila, México

Laura Neftaly López Pérez 309

Representaciones sociales de jóvenes universitarios acerca del narcotráfico y la narcocultura en Nayarit

Nereida Loera Salcedo
José Salvador Zepeda López 337

Pensar espacios urbanos: usos de la vivienda social

Julieta Espinosa 369

Reseñas

La venta de alimentos online. Regulación y perspectivas de futuro

David López Jiménez 397

Presencia de catalanes en México. Cinco siglos

Pablo Yankelevich 401



Resumen del artículo

Las dimensiones optimistas y pesimistas de la democracia electrónica

The optimistic and pessimistic dimensions of electronic democracy

Jorge Francisco Aguirre Sala
Universidad Autónoma de Nuevo León, SNI II, México.
jorgeaguirresala@hotmail.com
 <http://orcid.org/0000-0002-5805-4082>
Doctor en Filosofía por la Universidad Iberoamericana, México.

Recibido: 19 de agosto de 2021

Aprobado: 4 de abril de 2022

Resumen

A pesar de las tecnologías digitales (TD), la inteligencia artificial, el manejo del *big data* y un número significativo de softwares diseñados para incrementar la participación ciudadana, existen discusiones sobre los alcances efectivos que la cultura digital lograría para mejorar la democracia. La tecnología puede resolver los obstáculos de la sofisticada información sobre políticas públicas y la complejidad del enorme número de participaciones de los ciudadanos, pero existen argumentos para considerar que la incursión de los recursos tecnológicos en la política no la democratizará. Otros razonamientos apuntan en sentido contrario. Ante este debate, el objetivo de este texto es demostrar que los desafíos de la transformación digital de la democracia son medularmente éticos y políticos, a pesar de todas las aportaciones de índole tecnológica.

Palabras clave: democratizar, instrumentalizar, ciberoptimismo, ciberpesimismo.



Abstract

Despite Digital Technologies (TD), Artificial Intelligence, the management of Big Data and a significant number of specific software to increase citizen participation, there are difficulties regarding the effective scope of the digital transformation of democracy. Technology can solve the obstacles of sophisticated public policy information and the complexity of the enormous number of citizen participations, but there are arguments to consider the incursion of technological resources will not democratize politics. Other reasoning aims in the opposite direction. Given this debate, the objective of this text is to demonstrate that the challenges of the digital transformation of democracy are ethical and political, despite all the contributions of a technological nature.

Keywords: democratize, instrumentalize, cyber-optimism, cyber-pessimism.

Introducción

Algunos teóricos consideran que la tecnología digital (TD) puede revitalizar la participación ciudadana. Aunque se basan en evidencias empíricas coyunturales y no estructurales, opinan que las TD contribuyen al desarrollo de todo el sistema democrático a través de la versión digital o electrónica de la democracia (e-Dem). Otros consideran lo contrario, inclusive, argumentan que las TD empeoran la política.

El debate sobre los pros y contras de las aportaciones de las TD a la democracia se polariza por varias razones. En primer lugar, están mezcladas las perspectivas sobre qué debería de ser la democracia y cómo las TD la fortalecería o la denigraría. En segundo lugar, otros estudiosos del fenómeno han confundido modelos de la e-Dem con estructuras y funciones de las TD. En tercer lugar, connotados investigadores de la e-Dem, a partir de sus hallazgos y sus conjeturas, han devenido desde el ciberoptimismo al ciberpesimismo.

El propósito de este texto es demostrar que los desafíos, retos y riesgos de la e-Dem son principalmente éticos y políticos, a pesar de las aportaciones que las TD logran para superar déficits procedimentales.

Para sostener la tesis que los principales desafíos de la e-Dem son éticos y políticos, se desarrollan las siguientes secciones: 1) una revisión sinóptica de los pros y contras de la e-Dem donde ciberoptimistas y ciberpesimistas han aportado sus argumentos al debate y, a partir de dichos argumentos, las inferencias para un primer balance evaluativo; 2) las razones que estudiosos teóricos esgrimen para transitar del ciberoptimismo al ciberpesimismo; 3) algunos datos empíricos desilusionantes, y 4) Discusiones conclusivas.

Los pros y contras de la e-Dem

No huelga hacer hincapié en que las TD provocan esperanzas respecto a la capacidad de respuesta de las instituciones y sus autoridades, por una parte, y la mejora de la participación ciudadana por otra, sin confundir el gobierno electrónico (e-gov) con la e-Dem. Pero aún para las mentes proclives a la e-Dem esta tiene aspectos amenazantes porque el uso de las TD (de parte de los ciudadanos y también de los gobernantes) podría manipular y disminuir la calidad de la democracia.

Runciman advierte que preguntas del tipo ¿cómo la política puede ser reconfigurada por las TD?, no provienen de los teóricos realistas, sino de los idealistas, que también son llamados tecnodeterministas¹. Considera que, en las revisiones contemporáneas de la era digital, el realismo ha sido relegado al margen porque se supone una reliquia de la concepción predigital. A juicio de Runciman, esto muestra un error de ambos lados. Por una parte, el realismo de la teoría política necesita comprometerse con el carácter cambiante del poder político y la legitimidad que le requiere la transparencia promovida por la era digital. Por otra, los teóricos de la política digital a su vez deben comprometerse con el realismo porque tienen recursos para entender cómo el poder político podría ser transformado², pero, lamentablemente también para comprender cuáles son sus resistencias.

En este punto es necesario recordar que las discusiones tienen debates de distintos tipos. Díez ha señalado que evaluar el potencial democratizador de la tecnología implica dos análisis: el de la propia democracia y el epistemológico acerca de la finalidad y neutralidad de la tecnología³. En la actualidad, existen al menos cuatro debates posibles: 1) el meramente político que tiene dos vertientes: 1.1) se discuten los pros y los contras de la democracia representativa (contrastándola, a veces, con la directa), y para abonar a favor de las modalidades representativas se alegan los avances que las TD le proporcionan, y 1.2) se discuten los pros y los contras de la democracia directa y de sus modalidades de transición o inserción dentro de los espacios representativos, en donde, de igual manera que se hace con respecto

1 David Runciman, "Political Theory and Real Politics in the Age of the Internet", *The Journal of Political Philosophy* 25.1 (2017): 3-21, doi: 10.1111/jopp.12087 (fecha de acceso: 23 de julio de 2020).

2 Runciman, "Political Theory...", 4-5.

3 Ángeles Díez, "Ciudadanía cibernética, La nueva utopía tecnológica de la democracia". En *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*, editado por Jorge Benedicto y María Luz Morán (Madrid: Instituto de la Juventud, 2003), 191.

al modelo representativo, para abonar a favor del modelo directo o semidirecto se invocan los aportes de las TD⁴. Ello apunta al perfeccionamiento del modelo representativo o a la transformación de la democracia representativa en un modelo más participativo, semidirecto o llanamente directo. Es decir, la atención estriba en cómo enfrentan las tecnologías al escepticismo sobre su poder democratizador.

El segundo tipo de debates, 2) se refieren a las TD y posee a su vez dos vertientes: 2.1) sobre la intencionalidad y neutralidad de las nuevas TD, y 2.2.) atiende el destino político de sus efectos. En este último es posible ubicar, al menos, cuatro posicionamientos: a) los ciberoptimistas (también llamados idealistas o tecnodeterministas) que insisten en que las TD generan nuevos derechos ciudadanos y cambios revolucionarios en la forma de hacer política. Por lo tanto, la ampliación de la cultura digital a la vida pública actuará como una fuerza democratizadora que activará la participación; b) los realistas, quienes acentúan el hecho de que los políticos usan las TD para los propósitos de sus carreras personales y afirman que la mayoría de los usuarios no usan las TD para propósitos políticos, o no las usan de manera consistente, programada y organizada para incidir en una transformación estructural de la democracia; c) los pesimistas, que aseveran que las TD agrandan las brechas políticas como efecto de ampliar las brechas culturales o en el peor de los casos, invalidan la participación ciudadana *out line*; d) finalmente, los que se atienen a razones más comunicativas que políticas para evaluar los pros y los contras del aporte democratizador de las TD. Estos son cercanos a la actitud política utilitaria que busca un equilibrio entre las sociedades abiertas e incluyentes y las posibilidades de mayor control y limitación de la libertad por la vigilancia del Estado sobre el internet. Podrían denominarse los conciliadores. Los conciliadores también reconocen en las TD la capacidad para promover la democracia participativa y algunos instrumentos de participación directa para mejorar la comunicación entre ciudadanos y entre estos y sus instancias representativas.

La discusión meramente política sobre los pros y contras de los modelos democráticos representativos, directos y semidirectos –al margen de la

4 Heriberto Cairo, *Democracia digital, límites y oportunidades* (Madrid: Trotta, 2002)

e-Dem—, es abundante entre los teóricos de la política, sus debates son bien conocidos y quizá hasta reiterativos. No tiene caso insistir en ellos en un texto de estas dimensiones y propósitos.

La perspectiva aquí adoptada cuestiona los desafíos éticos y políticos de los supuestos aportes de las nuevas TD para atender el destino de sus efectos. Aunque no debe desconocerse que, si bien los cuatro debates enumerados pueden concebirse aislados entre sí, tienen puntos de intersección. Esta circunstancia puede hacerlos ambiguos o confusos. Los impactos comunicativos, los derechos informativos y las intenciones de la comunicación están entreverados con derechos políticos, intenciones públicas e impactos sociales que constituyen desafíos éticos.

Una propuesta para evitar algunos errores y abarcar las trayectorias políticas de las TD se adopta al contrastar, lo más simétricamente dentro de lo posible, los pros y contras de la incursión de las TD y la e-Dem en la política. Según la incipiente clasificación anterior, ello puede plantearse añadiendo los conciliadores a los ciberoptimistas dentro de los pros y, por la parte de los contras, sumando los realistas a los pesimistas.

Aunque el internet nació en 1969, con su expansión a partir de 1990 con los servicios de la *World Wide Web* (abreviadamente: “web”, red de informática mundial o simplemente “red”) y cierta popularización de las computadoras personales, muchos vieron con ilusión la democratización que traería la electrónica. En 1995, el presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Newt Gingrich, celebró la llegada del internet a la política porque consideraba que, con mayor acceso a la información y comunicación, mejoraría la calidad del gobierno.

La red eclosionó la información y con ello se esperaba también el empoderamiento ciudadano a través de la Sociedad del Conocimiento. Durante la administración Clinton-Gore en Estados Unidos (1993-2001) fueron promovidas las “autopistas de la información”, cuya promesa fue desregular las telecomunicaciones para vencer cualquier obstáculo hacia el progreso. La nueva sociedad de la información y el conocimiento sería aprovechada por los científicos, los tecnólogos, las nuevas empresas mediáticas y de inter-

mediación de servicios (reservas de hoteles, avión y compras en línea) y, por supuesto, se añoraban los beneficios para la educación a través de las plataformas escolares *on line* y la mejora de la política por medio del voto electrónico en asambleas ciudadanas correspondientes a un nuevo estado autorregulado⁵ (Johnson y Post 1996). En la década de 1990 apareció el software libre y de código abierto o sistema gratuito operativo Linux (1992), la “Declaración de independencia del ciberespacio” de Barlow (1996), y obras libertarias de la cultura digital como “El Código Lessig” (1999). La red emergió como una oportunidad de crear la democracia perfecta en la que los individuos podrían expresarse libremente en el ciberespacio. Esta tendencia se conoce como la “Ideología Californiana” por su ubicación en San Francisco, California, donde nació en 1993 la revista *Wired* que profetizó una vida de libertad y bienestar gracias a los cambios tecnológicos. Según esta ideología, las nuevas TIC revolucionarían la participación democrática, la vida asociativa y la libertad personal ante el gobierno burocrático. Así, desde el nacimiento de la cibercultura emergieron aspectos ciberoptimistas.

El primer aspecto que se alega es la accesibilidad a la información. Salvada la brecha técnica, son mínimas las barreras de ingreso a las redes sociales. La comunicación tiene bajo o casi nulo costo. Así, las TD se convirtieron en la contemporánea plaza pública; incluyen a cualquier participante y se extienden a todo ciudadano independientemente de su territorialidad.

Consecuencia de lo anterior, se provoca la liberación de los contenidos informativos y comunicativos: cualquier ciudadano pueda generar mensajes, no solo los profesionales. Es propio de la democracia requerir interacción cívica y el internet posibilita la comunicación uno a uno entre todos⁶. Si cualquier ciudadano puede generar mensajes, entonces queda abierta la posibilidad de participar en tareas públicas y políticas, inclusive en aproximarse a la colegislación. Así, las TD avanzaron hasta producir muestras paradigmáticas: la Constitución Ciudadana de Islandia que fue elaborada en una plataforma electrónica de participación y cooperación y aprobada por referéndum en 2012. Pero lamentablemente dicha Constitución quedó

5 David Johnson y David Post, “Law and Borders - the Rise of Law in Cyberspace”, *Stanford Law Review*, 48.5 (1996): 1367-1402, doi: 10.2307/1229390 (fecha de acceso: 14 de Agosto de 2020).

6 Benjamín Barber, “¿Hasta qué punto son democráticas las nuevas tecnologías de telecomunicación?”, *IDP Revista de Internet, Derecho y Política* 3 (2006): 21.

pendiente de autorización por el Parlamento, lo cual demuestra la tesis aquí expuesta: las dificultades son políticas y no técnicas.

Los ciberooptimistas insisten refiriendo que la expansión de las relaciones interpersonales en la TD genera utilidad, tendencias y valor con la vinculación de los hipertextos. Por la condición digital de la nueva *ágora* política con los hipertextos, sus asistentes poseen múltiples funcionalidades. Una muestra de esta nueva *ágora* se halla en su sitio web oficial Osoigo.⁷ Dicha plataforma conecta a representantes políticos con los ciudadanos, de manera que cuando los políticos responden a preguntas ciudadanas, las respuestas son evaluadas, como lo hacen los usuarios de servicios turísticos en otras redes sociales. Wikitribune⁸ es otro caso de antonomasia: fundada en mayo de 2017 por el creador de Wikipedia, tiene como propósito “arreglar” las noticias que están rotas, es decir, las noticias falsas o *fake news*. Se distingue por carecer de jerarquías, pues en la comunidad de usuarios, funcionarios públicos, periodistas y funcionarios de la plataforma tienen la misma relevancia.

Las TD van obteniendo protagonismo político y su simple uso genera tendencias y valor, porque en ellas “se sigue a los propios actores y se les deja que sus propios conceptos formen parte del discurso”⁹. De ese modo incrementan la movilización social: los receptores se vuelven agentes y propagan su activismo en tiempo real y lo “viralizan”. A diferencia de los medios de comunicación tradicionales, los usuarios dejan de ser espectadores pasivos. La consolidación de movimientos como “el 15M” en “los indignados” y después el triunfo del partido Podemos en España es una muestra mundial consolidada. No de menos impacto mediático, en términos de movilización recepción-activismo, son los casos mexicanos del “#YoSoy132” y “#UnDíaSinNosotras”. Este último, convocando al paro general del 9 de marzo de 2020 que sucedió sin precedentes históricos: el 80 % de las mujeres con actividad laboral formal suspendieron actividades.

Otro aspecto de las TD es celebrado por los ciberooptimistas: transparentar el uso del poder. Es decir, los efectos del gobierno en escalas particulares o a nivel local se elevan a escalas públicas. A fines de los noventas, Bonchek

7 Osoigo, El portal de los políticos que escuchan, página web oficial, disponible en <https://www.osoigo.com>

8 WikiTribune, página web oficial, disponible en <https://www.wikitribune.com>

9 Beatriz Gutiérrez Mueller, “Facebook e Internet ¿Para qué lo usan los musulmanes en México?”, *Trayectorias* 18.42 (2016): 36.

(1997) elaboró el “Corpus teológico de Internet como medio político” que devino en la noción de gobierno abierto. Vercelli describe el gobierno abierto con tres características:

1) transparencia en las formas de gestionar el patrimonio público; 2) participación política activa de los ciudadanos en la elaboración y deliberación de iniciativas, políticas y leyes –en forma directa o a través de organizaciones de la sociedad civil–; 3) colaboración entre gobiernos, ciudadanos, partidos políticos, sindicatos, empresas, organizaciones de la sociedad civil, etcétera.¹⁰

10 Ariel Vercelli, “La participación política ciudadana en la era digital. Análisis de las tecnologías digitales que se utilizan para la gestión de derechos ciudadanos”, *Virtualis 4.7* (2013): 117.

En términos de transparentar al poder, a través de la agresiva exhibición desde instancias no oficiales, la actividad posibilitada por las TD no se han limitado al clickactivismo y en ocasiones algunos de sus usuarios recurren al hackeo. Anonymous y Wikileaks han invadido y dañado a consorcios comerciales, corporaciones financieras y gobiernos. Anonymous, que además de promover acciones subversivas, bloqueos y sabotajes, ha llegado a invadir parcialmente las páginas electrónicas de algunos parlamentos.

Un aspecto más constructivo es señalado por los ciberooptimistas: la facilitación de los procesos políticos. Aunque el más conocido es el voto electrónico, también deben considerarse las versiones electrónicas de consultas ciudadanas, peticiones, referéndums, etcétera.

Si bien las TD no solo han aumentado la transparencia de los procesos políticos y mejorado la participación de los ciudadanos; también incrementan la calidad de la opinión pública abriendo nuevos espacios de influencia, sobre todo a través de las plataformas de peticiones. Change.org, es una plataforma mundialmente conocida que pretende aplicarse a los casos de cada nación. No obstante, en abono de la idea que los desafíos de la democracia son políticos y no tecnológicos, es bien sabido que este tipo de plataformas no tienen efectos jurídicamente vinculantes y sus mejores rendimientos se limitan a lograr la emergencia de ciertos temas en la agenda pública.

Una razón muy apreciada por los ciberooptimistas es la promoción de la libertad identitaria, cultural, ideológica y de mercado que provocan las TD.

En efecto, en ocasiones logran la desterritorialización (como, por ejemplo, las protestas feministas no se limitan a una sola región), construyen descentralización (diversos actores sociales se reconocen con idéntica autoridad moral), edifican ciudadanías emancipadas y diferenciadas (promueven derechos categoriales o del tipo de “discriminación positiva”). En efecto, toda democracia implica pluralismo, una política de amplios criterios ante las diferencias y las TD proporcionan la diversificación y heterogeneidad a los participantes. La ciudadana contemporánea es múltiple (no la nacionalidad) y no se limita a un gentilicio o único interés en la agenda pública; una misma persona posee variados intereses políticos. Es decir, no solo se puede ser ciudadana para participar en los procesos electorales, también se es mujer, madre, miembro de una etnia minoritaria y contribuyente fiscal durante las participaciones en los distintos foros de intereses públicos feministas, de preferencias sexuales, pertenencias culturales, adherencias partidistas y un largo etcétera. Ello permite que diversas identidades, hasta ahora vistas monotemáticamente, se constituyan en multitudes para perder el miedo a revelarse; así ocurrió en México el 8 y el 9 de marzo de 2020 con la megamarcha y el paro de labores femenino, respectivamente. Las TD causan un hito, a partir del cual, los políticos tradicionales pierden el monopolio de la esfera pública. Las TD no solo proporcionan los medios para compartir la indignación por las injusticias, también contagian las emociones políticas positivas. Buscan construir propuestas para eliminar emociones negativas y con ello apuntan a la autoorganización. Un sinnúmero de veces en las protestas sociales a partir de la década de 1970, se ha escuchado la consigna “el pueblo unido, jamás será vencido”; en el 8M y 9M mexicanos se adoptó la consigna “Si se llevan a una, ¡respondemos todas!”. Pero ¿quién convoca a las demás?, ¿cómo se le “une”?, ¿con qué voz “responden todas”?, ¿quiénes y de qué manera autoorganizan estas reacciones al margen de directrices centralizadas o controladas por la autoridad? Esas tareas son realizadas por las redes sociales gracias a las TD¹¹. Les corresponda o no, las TD se han adjudicado el crédito de movimientos como la Primavera Árabe, las movi-

11 Clay Shirky, *Here Comes Everybody: The Power of Organizing Without Organizations* (Nueva York: Penguin Press, 2008), 27-28.

lizaciones del Occupy Wall Street en Estados Unidos, el Umbrella en China, entre otros.

No obstante los nobles deseos y la interpretación de la perspectiva ciberoptimista, la posición realista-pesimista tiene evaluaciones distintas. Estas provienen, precisamente, de aspectos éticos, políticos y sociales dejando al margen la operatividad de las TD.

Entre los aspectos éticos más destacados es común señalar la información falsa (*fake news*) y la saturación de información. Ambas debilitan la capacidad cognitiva, opacan la transparencia y promueven el agrado en vez de la construcción democrática. Así, con una mezcla de posverdad e infointoxicación, el ciudadano común ya no distinguen entre la realidad virtual y la vida real colectiva o pública. Esta indistinción justifica la opinión de Morozov: “el *cloud activism* desprecia otras prácticas democratizadoras”¹². De modo que, la participación ciudadana en red, según este reconocido autor, no solo carece de efectos reales en política, sino que resta valor al activismo fuera de la línea real. Con ello la política virtual sustituye a la política real en la vida del ciudadano común, sin llegar a impactar al poder real.

Otro desafío ético y político para la e-Dem es la vigilancia y la violación de la privacidad digital a través de la censura masiva que las TD proporcionan con la selección sesgada de información en los buscadores electrónicos. El *big data* detecta preferencias para manipular a los usuarios, pues sus algoritmos provocan el “efecto burbuja” para dar acceso solo a fuentes de información con afinidad ideológica y evitar el contraste de ideas que acaba con la deliberación. La transparencia añorada para la rendición de cuentas gubernamental, las auditorías ciudadanas y la validación pública, se ve opacada por los efectos “eco”.

Castells advirtió este riesgo político y social cuando apuntó:

El poder no lo tienen los medios: no son el Cuarto Poder; son mucho más importantes: son el espacio donde se crea el poder [...] parecería lógico concluir que el poder reside en las redes de comunicación [...] Esta conclusión puede ser lógica, pero es empíricamente errónea.¹³

12 Evgeny Morozov, *The net delusion: The dark side of Internet freedom* (Nueva York: Public Affairs, 2011), 170-173.

13 Manuel Castells, *Comunicación y poder* (Madrid: Alianza, 2009), 262 y 537.

El reto ético consiste en desenmascarar la estratagema política, pues, efectivamente, se crea el poder en los medios, pero con el propósito de dominar a sus usuarios. Los medios se usan para producir la ilusión de una libertad política. Así, la política tradicional somete a los usuarios de las TD sin su apereamiento. Kosinski, uno de los creadores del algoritmo utilizado por Cambridge Analytica para manipular la elección presidencial de Estados Unidos en 2016, explica cómo en la era digital “si una persona no paga por un producto o servicio es porque la persona es el producto”¹⁴. Es decir, al usuario se le convierte en potencial consumidor comercial, se le “cosifica” convirtiéndolo en “la demanda” dentro de la típica fórmula del mercado: oferta/demanda. Cuando un usuario acepta, por ejemplo, una cuenta libre de correo electrónico o de Instagram, queda convertido en el potencial consumidor de las ofertas del mercado que por esas vías se le ofrecerán. Por otra parte, la falta de criticidad y privacidad consentida por el usuario-ciudadano ha llegado al exceso de producir en varios países (Suecia, Alemania, Francia, Finlandia, Austria, España) aplicaciones vía internet para simplificar la decisión electoral de acuerdo con el perfil del votante. Por ejemplo: VoteSwiper¹⁵ y Tuvoto.eu, son aplicaciones que garantizan por cuál partido político inclinarse, de acuerdo con el perfil personal elaborado previamente con un cuestionario. Es decir, las elecciones políticas se llevan a cabo por los servidores cibernéticos sin garantías de imparcialidad y sin oportunidad de discernimiento.

La información y la propaganda masiva sin matices ni distinciones promueven el populismo, la concepción de la política como una expresión de sentimientos y no como ámbito de confrontación de ideas y programas. De este modo, el gran reto social estriba en observar como las relaciones entre el uso de las TD y el poder político apuntan a una danza dialéctica de mutuos intentos de influencia. Ello puede interpretarse como el deseo de las autoridades para atar de manos a las TD y usarlas a su favor, y a su vez, el deseo de la ciudadanía de liberarse de algunas ataduras gubernamentales a través de las TD.

14 Michal Kosinski, “Big data, inteligencia artificial y el futuro de la democracia”, *Aportes al debate parlamentario* 4, (Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez, 2017), 4.

15 VoteSwiper, páginas web oficial, disponible en <https://www.voteswiper.org/>

El optimismo no se percató que la lucha por el espacio público y el reconocimiento sobre su dominio no surgió normado con estipulaciones constitucionales, mandatos jurídicos o sentencias judiciales el uso de las TD. La división de clases sociales y políticas también proyecta en las redes la inequitativa distribución del poder. Esto provoca que el poder de las instituciones y de la ciudadanía decrezca. Howard *et al.*, en un estudio de circulación internacional sobre el compromiso cívico y el clickactivismo en el caso mexicano de El Bronco, describen cómo el uso de las plataformas electrónicas inicia como foros de posicionamiento político (actitudes optimistas) y devienen en espacios de quejas y exigencias de servicios públicos; o como las TD logran altos grados de expresión o cohesión entre oprimidos, pero no alcanzan compromisos sustantivos o influencia real para establecer la agenda pública¹⁶.

Vercelli se ha preguntado “¿La construcción de un foro temático en Facebook se compara con la elaboración de un presupuesto participativo?”¹⁷. La respuesta es evidente, un me gusta no es equivalente a un voto. Luego entonces, los retos de la e-Dem se hallan en las actitudes éticas y las voluntades políticas, en las inercias y tradiciones sociales y no en las capacidades de las TD.

Un aspecto de índole cabalmente ética es la cooptación de los ciudadanos por el denominado efecto de las “cámaras eco”. La vigilancia del big data y la aplicación de algoritmos que sesgan la información provocan la atomización de la ciudadanía con su correspondiente polarización. El ciudadano común acostumbra a navegar solo por las redes que coinciden con sus pareceres. La información fluye en contenidos con espirales extremistas que fragmentan las comunidades y derivan en el discurso del odio. Hay un uso perverso de las TD que genera estratos polarizados intencionalmente.

Las comunidades ciudadanas necesitan guiar su solidaridad desde pausadas deliberaciones con juicios prudentes. Pero las prácticas comunicativas de las TD se han proyectado más por la emisión que por la recepción. Por tanto, la comunicación es vertiginosa, impulsiva y precipitada. Se juzga pronto, sin matices ni empatía, a quien disiente.

16 Philip Howard, Saip Savage, Claudia Saviaga, Carlos Toxtli y Andrés Monroy-Hemández, “Social Media, Civic Engagement, and the Slacktivism Hypothesis: Lessons from Mexico’s ‘El Bronco’”, *Journal of International Affairs* 70.1 (2016): 55-73.

17 Vercelli, “La participación política...”.

Otro desafío ético y político que señalan los ciberpesimistas es el debilitamiento de las mediaciones institucionales del periodismo, los partidos políticos, las legislaturas y los organismos públicos autónomos. Tanto por los ataques hacker con bots y trolls, como por la naturaleza de las TD, la opinión pública tiende a proceder sin mediaciones, ni selección informativa, sino con una sobrecarga de información. De ello se sucede la ruptura comunicativa. Toda ruptura comunicativa implica una ruptura institucional y, por ende, comunitaria. Cotarelo, como experto, advirtió que la democracia electrónica atenta contra la reflexión deliberativa debido a su comunicación directa, de inmediatez e instantaneidad¹⁸.

18 Ramón Cotarelo, “¿Democracia electrónica vs. Democracia deliberativa?”. en *Democracia digital, límites y oportunidades*, compendio por Heriberto Cairo (Madrid: Trotta, 2002), 9-12.

Además, si bien es cierto que las TD pueden viralizar un asunto a nivel nacional o a un país al orden global o destruir una figura pública en una sola tarde, esto no cambia el marco constitucional de una nación que debe ser transformado por los miembros de su Congreso a instancias de los partidos políticos, los organismos públicos autónomos y las demás instituciones, amén de darse a conocer y asumirse en la práctica por los medios de comunicación masiva para instaurarlos en las vivencias ciudadanas cotidianas.

En otras palabras: hablarles a las autoridades a través de las TD, ignorando las vías institucionalizadas, no garantiza ser escuchado y se corre el riesgo de marginar a las instituciones que tienen la misión comunicativa, representativa o de defensa de los derechos ciudadanos.

A lo anterior el ciberpesimismo suma la denuncia de la construcción de una nueva élite política con el beneplácito del oligopolio del internet.

Desde tiempo atrás Rheingold¹⁹ visualizó que las TD serían una nueva versión de “la razón instrumentalizada”, es decir, de los medios mercantilizados al servicio del poder público que no siempre tiene intenciones democratizadoras. Riesgo al cual se debe añadir el peligro de dejar a las TD sujetas al control sobre la banda ancha para vigilar y desinformar, ello por no aludir a la colonización cultural. La realidad de las TD se decanta por un monopolio bajo el control privado de portales controlados por sus propietarios. Esto se extendió hasta acuñar el término “Googlearchy”²⁰ y se reconoce que Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft constituyen el mono-

19 Howard Rheingold, *The Virtual Community: homesteading on the electronic frontier* (Nueva York: Harper Collins, 1993).

20 Ian Van Dijk y Kenneth Hacker, *Internet and Democracy in the Network Society* (Nueva York: Sage Publications, 2018), 39 y ss.

polio de las tendencias culturales, las futuras formas de vida y por ende de las directrices políticas²¹.

Las TD son instrumentalizadas en plataformas electrónicas de transparencia y rendición de cuentas, que carecen de efectos vinculantes, para ejercer la perpetuación del *statu quo*. Con ello opacan a nuevos agentes sociales que desean intervenir en los procesos políticos e, inclusive, los enfrenta con otros mecanismos de democracia participativa (plebiscitos, consultas, peticiones, referéndums) que desvían la atención de sus efectos cuando buscan incidir en la agenda política y en la legitimidad de la participación ciudadana.

Primer balance evaluativo

De la anterior sinopsis se desprende una primera evidencia: la mayoría de los principales pros están arraigados en los aspectos tecnológicos, mientras que casi todas las razones de los contras tienen su raíz en motivos políticos y actitudes éticas.

Lo anterior lleva a deducir que las TD han sido cosificadas, “reificadas”, es decir reducidas a instrumentos de un interés de clase, como lo denuncia la teoría crítica. No obstante, cabe suscribir lo que Schudson ha mostrado: “Internet puede hacer unas cosas por la democracia, pero otras no”²². Las cosas que hace a favor consisten en: ampliación de la esfera pública por parte de la participación ciudadana al promover mejor comunicación; el desplazamiento de instituciones u organizaciones tradicionales por medio de transacciones sociales facilitadas por la tecnología; apoyo al activismo, campañas, organización insurgente; asambleas a distancia cara a cara que impulsan la democracia directa; organización de estructuras a bajo costo que colaborativamente con el gobierno promueven la gobernanza; ampliación de elementos democráticos ya existentes en el marco jurídico. Sin embargo, las TD no pueden construir toda la democracia porque esta tiene elementos que implican el funcionamiento de diferentes agentes y las TD no inciden por igual en todos ellos y ninguno de ellos determina de forma aislada el funcionamiento democrático²³. En contraste, cuando las TD ampli-

21 Nikos Smyrniotis, “L’effet GAFAM : stratégies et logiques de l’oligopole de l’internet”, *Communication & langages* 188.2 (2016): 61-83, doi: 10.4074/S0336150016012047 (fecha de acceso: 14 de agosto de 2020).

22 Michael Schudson, “New technologies and Not-So-New Democracies”, *Mediekultur Journal of media and communication research* 22 (2006), doi: 10.7146/mediekultur.v22i40.1284 (fecha de acceso: 23 de julio de 2020).

23 Elena García, “Democracia digital. Discursos sobre participación ciudadana y TIC”, *Revista de Estudios Políticos* 173 (2016), doi: 10.18042/cepc/rep.173.05 (fecha de acceso: 23 de julio de 2020).

fican las fuerzas existentes, también lo hacen a favor del poder que se resiste a los procesos democráticos o para perpetuar las prácticas políticas antidemocráticas. Las TD, en efecto, permiten hacer más cosas para las que ya se estaba organizado u orientado, sea del lado democratizador o del contrario.

García advierte que las evaluaciones de las TD respecto a la democratización, “siempre dependerán de la adopción de una determinada concepción de la democracia”²⁴. Es decir, una intersección del primer tipo de debate con el cuarto tipo de entre los debates arriba enumerados. En consecuencia, las TD no pueden determinar un tipo de acción política, sino que las modalidades de la acción política determinan las operaciones de las TD y ello ocurre dentro de una concepción de e-Dem sujeta a un marco jurídico y una tradición política. Esto también explica porque los resultados empíricos sobre el éxito de la e-Dem cambian de un país a otro. Por tanto, es mejor no juzgar la e-Dem, ni las TD, conforme a modelos democráticos. El propio Comité de ministros del Consejo de ministros de la Unión Europea para la e-Dem reconoce que la e-Dem depende del desarrollo que haya tenido hasta el momento la democracia moderna²⁵. Si en esta se han adaptado convenientemente las TD, entonces la tecnología solo posibilita más y mejor el éxito democratizador, pero por sí misma la e-Dem no conduce a más y mejor democracia. El pesimismo afronta con pesar el hecho de que la esfera pública no se ha convertido en más igualitaria, no obstante, la existencia de muchas iniciativas institucionales para intentarlo²⁶.

Teóricos como Rheingold y Serres insisten en la transformación radical de la cultura y, por ende, en cierto impacto en la política, a través de las TD²⁷. Los estudios empíricos de Anduiza et al., en quince casos de diversos países del orbe, muestran que las TD desarrollan mecanismos y vías de participación ciudadana, de manera que aumentan el compromiso político²⁸. Sin embargo, ante ese optimismo, contrastan las treinta y seis investigaciones de Boulianne; los resultados muestran que el 50 % los coeficientes entre el uso de las redes sociales y la participación en la vida cívica y política no son significativos y que las TD no incrementan la participación²⁹.

24 García, “Democracia digital”.

25 Comité de ministros del consejo de ministros, U.E., *Recomendación 1 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la democracia electrónica (e-democracia)* (Bruselas: Unión Europea, 2009), 49.

26 Andrew Chadwick y Philip Howard, *The Routledge Handbook of Internet Politics* (Nueva York: Routledge, 2009); Giles Moss y Stephen Coleman, “Deliberative Manoeuvres in the Digital Darkness: e-Democracy Policy in the United Kingdom”, *British Journal of Politics and International Relations* 16 (2013), doi: 1467-856X.12004 (fecha de acceso: 23 de julio de 2020).

27 Howard Rheingold, *Multitudes inteligentes: la próxima revolución social* (Barcelona: Gedisa, 2004); Michel Serres, *Pulgarcita* (Barcelona: Gedisa, 2014).

28 Eva Anduiza, Michael Jensen y Laia Jorba, *Digital Media and Political Engagement Worldwide. A comparative Study* (Cambridge: Cambridge University Press, 2012).

29 Shelley Boulianne, “Social media use and participation: A meta-analysis of current research”, *Information, Communication and Society* 18 (2015), doi: 10.1080/1369118X.2015.1008542 (fecha de acceso: 23 de julio de 2020).

También es medular la responsabilidad de los representantes políticos, la *responsiveness* –capacidad de respuesta– hacia los ciudadanos. Países con gran desarrollo poseen grandes parlamentos con portales web muy elaborados, sin embargo, no siempre significa que sean parlamentos efectivamente abiertos. Lo mismo ocurre con casi todos los partidos políticos. Aguirre y Jones, Trechsel *et al.*, Ricci³⁰, aportan análisis de miles de sitios web de parlamentos, partidos y representantes políticos de todas latitudes, con resultados similares: a pesar de la incursión de las TD, la e-Dem procede de manera informativa, unilateral, con poco potencial interactivo en la comunicación y sin efectos deliberativos y de decisiones compartidas satisfactorios.

En consecuencia, un primer balance evaluativo manifiesta los efectos ambivalentes que tienen las TD para la democracia. Pues a la vez que convocan a la participación inclusiva con aspiraciones directas y sin intermediarios, al mismo tiempo proporciona poderosas oportunidades para distorsiones y polarización. La proclividad al ciberpesimismo no se da porque los contras sean más en número que los pros, sino porque la hondura de sus efectos muestra que poner las TD en la política, tiene el mismo riesgo de poner tecnologías nuevas al alcance de añejos vicios políticos.

Razones de los estudiosos teóricos para transitar del ciberoptimismo al ciberpesimismo

En un texto de estas dimensiones es imposible recapitular los análisis acerca de la incursión democrática que han tenido las TD. Según Ricci, entre 1995 y 2005, los términos “democracia electrónica” –sin considerar sus variados sinónimos– se han utilizado en casi 1 600 artículos académicos y en 2 330 000 páginas web³¹. Leonhard Hennen, Iris Korthagen, Ira van Keulen, Georg Aichholzer, Ralf Lindner y Rasmus Øjvind Nielsen (quienes indagaron solo entre 2011 y 2016) seleccionaron 3 600 referencias significativas; además, mediante varios pasos de filtrado, redujeron la literatura principal más relevante alrededor de 400 títulos³². Siempre es un riesgo “canonizar” a algunos autores, sin embargo, no se pueden ignorar a los considerados imprescin-

30 Jorge Aguirre y Mark Jones, *The use of Electronic Technology and Legislative Representation in the Mexican and U.S. States: Nuevo León and Texas* (Houston: Puentes Consortium Project, 2012); Alexander Trechsel, Raphael Kies, Fernando Mendez y Philippe Schmitter, *Evaluation of the use of new technologies in order to facilitate democracy in Europe* (Luxemburgo: European Communities, 2004). Andrea Ricci, *The Early Political Web (1995-2005): A ten years observational research seeking evidence of “eDemocracy” in the information architecture of political parties web sites worldwide* (Bruselas: Université Libre de Bruxelles, 2013).

31 Ricci, *The Early Political Web*, 36.

32 Leonhard Hennen, Ira Van Keulen, Iris Korthagen, Georg Aichholzer, Ralf Lindner y Rasmus Øjvind Nielsen, *European E-Democracy in Practice* (Cham: Springer, 2020), 6.

dibles: Hindman, Van Dijk y Hacker, Castells, Barber, Runciman, entre los más destacados.

Matthew Hindman sin duda aportó uno de los textos ya clásicos en el debate cuando mostraba que el internet no logra cambiar los regímenes constitucionales no democráticos a regímenes democráticos, pues las TD solo logran incrementar –con limitaciones– algunos elementos del proceso de democratización³³. El listado de esos elementos puede obtenerse del mapa elaborado por Krimmer y podrá conjeturarse que de los 35 elementos que constituyen el mapa de la moderna democracia electrónica no todos poseen el mismo nivel evolutivo gracias a las TD³⁴. En particular, los elementos con menos desarrollo evolutivo en la democracia han sido los deliberativos.

Hindman advierte respecto a la deliberación democrática que “la esfera pública en el ciberespacio podría ser algo cercano al ideal Habermasiano” pero como Chadwick ha dicho “El camino hacia la democracia electrónica está plagado de los cascos quemados de proyectos fallidos”, dado que “La esfera pública en línea ya es una aristocracia de facto dominada por los expertos en las altas artes deliberativas”. De manera que la democracia digital es la mezcla de nuevas tecnologías y viejos fracasos³⁵. Poner las TD en la política, como lo muestra el primer balance evaluativo de los pros y contras tiene el mismo riesgo que poner el vino nuevo en odres viejos.

Uno de los seguimientos históricos más reconocidos de la pretendida transformación democrática por la cultura digital se debe a Van Dijk y Hacker. Como es sabido, desde el 2000, con la aparición del texto “Digital Democracy”, hasta el 2018, con la publicación de “Internet and Democracy in the Network Society”, ambos autores han revisado la evolución de la e-Dem. Después de casi 20 años de indagaciones exponen razones para “abandonar el ciberoptimismo”³⁶. Entre las principales razones se encuentran: que la automatización de la democracia y el uso de los *new media* simplemente han sido extensiones de lo que ya ocurría con la comunicación e interacción política fuera de las TD³⁷. Que ante la expectativa de que el uso de las TD realmente cambiara las estructuras de los sistemas políticos y democráticos, hallaron el principio de que la política es lo primero y los

33 Mathew Hindman, *The Myth of Digital Democracy* (Nueva Jersey: Princeton University Press, 2009).

34 Robert Krimmer, “The map Modern democracy”, *The Modern Democracy Magazine* 1 (2009), disponible en [https://www.e-voting.cc/en/expertise/publications/newsletter-magazine/Downloads/ModernDemocracy_mag_2009_01%20\(3\).pdf](https://www.e-voting.cc/en/expertise/publications/newsletter-magazine/Downloads/ModernDemocracy_mag_2009_01%20(3).pdf) (fecha de acceso: 23 de julio de 2020).

35 Andrew Chadwick, *Internet Politics* (Oxford: Oxford University Press, 2006), 138-141.

36 Van Dijk y Hacker, *Internet and Democracy*, 11.

37 Van Dijk y Hacker, *Internet and Democracy*, 13.

medios están en segundo lugar³⁸. Es decir, que la política debe primero ser democrática para que las TD y sus funciones también lo sean. Y ello porque “Internet en sí mismo no es más democrático que los antiguos *mass media*”³⁹. Que la participación política en línea también puede ser antidemocrática y que no tiene efectos en el sistema político de una nación⁴⁰. Que cambiar un sistema político es mucho más difícil que organizar por internet organizaciones políticas comprometidas⁴¹. Que las acciones deliberativas *on line* difícilmente llegan a resultar en consensos o conclusiones, al tiempo que los representantes políticos y los gobernantes no aceptan los resultados de la participación electrónica⁴². Que después de experimentar los resultados estructurales que siguieron a la Primavera Árabe durante cinco años, estos fueron más negativos que positivos⁴³. Que —como su parte lo indican Innerarity⁴⁴ y Bellin⁴⁵—, los *new media* son útiles para derrocar las dictaduras, pero no son eficaces para construir una nación democrática⁴⁶. Que la satisfacción ciudadana por un partido o candidato que alcanzó el poder por las TD solo significa que son ganadores y no necesariamente democráticos, a menos que habiliten cambios democráticos como un sistema de gobernanza. Que al considerar el caso de China queda evidenciado que las TD apoyan más el autoritarismo que la emergencia de la democratización. Que el internet no ha cambiado las reglas del constitucionalismo, ni las leyes que regulan el gobierno, ni los sistemas electorales y tampoco los derechos y deberes de los ciudadanos, porque los gobernantes han regulado al internet, pero no lo han normativizado en lo referente al dominio político. De manera que la única transformación que se observa es el tránsito de la participación *off line* a la *on line*, sin resultados en los cambios estructurales de los sistemas. Finalmente, también señalan que “no esperan que el uso del *big data* y la inteligencia artificial para la participación electrónica sea una solución para las fallas democráticas”⁴⁷. En pocas palabras, una y otra vez sus indagaciones empíricas y conclusiones los llevan a insistir que la política es primero y las TD vendrán detrás⁴⁸.

Pero no solo Van Dijk y Hacker llegan a esta conclusión. Castells reconoció desde inicio del siglo XXI que “las Tecnologías de Información

38 Van Dijk y Hacker, *Internet and Democracy*, 19.

39 Van Dijk y Hacker, *Internet and Democracy*, 47.

40 Van Dijk y Hacker, *Internet and Democracy*, 53.

41 Van Dijk y Hacker, *Internet and Democracy*, 94.

42 Van Dijk y Hacker, *Internet and Democracy*, 103.

43 Van Dijk y Hacker, *Internet and Democracy*, 145.

44 Daniel Innerarity, “Desenredar una ilusión: notas para una teoría crítica de la democracia digital”. En *Internet y el futuro de la democracia*, compilado por Serge Champeau y Daniel Innerarity (Barcelona: Paidós, 2015), 43.

45 Eva Bellin, “Reconsidering the robustness of authoritarianism in the Middle East: Lessons from the Arab Spring”, *Comparative Politics* 44 (2012), 139.

46 Van Dijk y Hacker, *Internet and Democracy*, 147.

47 Van Dijk y Hacker, *Internet and Democracy*, 193, 199, 205 y 210.

48 Van Dijk y Hacker, *Internet and Democracy*, 19, 52-53, 77, 94, 198, 206.

- 49 Manuel Castells, *La Galaxia Internet* (Barcelona: Plaza Janés, 2001), 177.
- 50 Trechsel, Kies, Mendez y Schmitter, *Evaluation of the use*, 2.
- 51 Runciman, "Political Theory...", 14.
- 52 Barber, "¿Hasta qué punto...?", 21.
- 53 Gustav Lidén, "Is e-democracy more than democratic? – An examination of the implementation of socially sustainable values in e-democratic processes", *Electronic Journal of e-Government* EJEG 10 (2012), disponible en <https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:575829/FULLTEXT01.pdf> (fecha de acceso: 23 de julio de 2020).
- 54 Steven Levitsky y Lucan Ahmad Way, "The Myth of Democratic Recession.", *Journal of Democracy* 26 (2015), disponible en <https://www.journalofdemocracy.org/articles/the-myth-of-democratic-recession/> (fecha de acceso: 23 de julio de 2020).
- 55 Hennen, Van Keulen, Korthagen, Aichholzer, Lindner y Nielsen, *European E-Democracy in Practice*.
- 56 Julie Simon, Theo Bass, Victoria Boelman y Geoff Mulgan, *Digital Democracy. The tools transforming political engagement* (Londres: NESTA & MacArthur Foundation Research Network on Opening Governance, 2017).

y Comunicación no han cumplido la utopía democrática"⁴⁹. Trechsel et al., al evaluar los cambios históricos dentro de la democracia, consideran que, a pesar de las transformaciones de sus mecanismos, sus principios centrales no se inmutan y, por lo tanto "nuestra expectativa a largo plazo debería ser que las TD no alterarán fundamentalmente la naturaleza de la democracia"⁵⁰. Runciman, comparando la teoría política y la *real politik*, tres lustros después asevera que "La política tiene sus propios imperativos y no marchará al ritmo del tambor tecnológico"⁵¹. Barber, en alusión a la política norteamericana, también advirtió en un sentido casi idéntico que: "Es la política quien hará democrática a la tecnología. La tecnología no hará democrática a la política. La política es lo primero por lo que hay que luchar para conseguir una tecnología democrática"⁵². Lidén, a lo largo de sus estudios en la sociedad sueca también concluyó: "la Democracia electrónica no puede ser por sí misma totalmente democrática si el sistema político en el que está incrustado no es democrático"⁵³.

Ante estas devastadoras conclusiones, algunos datos empíricos verifican que las TD no proporcionan aportes de igual importancia en todos los elementos de la democracia. En efecto, la pretendida y optimista transformación digital de la democracia, en ocasiones solo alcanza buenos "momentos democráticos"⁵⁴.

Algunos datos empíricos desilusionantes

Al referirse a datos empíricos sobre las experiencias de la e-Dem, generalmente se hace alusión a las denominadas "mejores prácticas" o "prácticas exitosas". En este contexto no pueden desconocerse los casos paradigmáticos recabados, por encomienda del Parlamento Europeo a través de su Panel for the Future of Science and Technology (STOA), por Hennen et al.⁵⁵ Tampoco pueden ignorarse las experiencias destacadas por Simon et al., por encomienda de NESTA & MacArthur Foundation Research Network on Opening Governance⁵⁶. Aunque los casos de prácticas exitosas de e-Dem son variados, parece existir un consenso de los más logrados: peticiones electró-

nicas, el uso de TD por partidos políticos y gobiernos locales y la versión de acciones digitales significativas en tareas parlamentarias.

No obstante, también deben reconocerse algunos datos desilusionantes. Por ejemplo, de acuerdo con los datos de 2016 obtenidos por el Pew Research Center, únicamente el 20 % de los usuarios norteamericanos de los medios sociales digitales modificaron su postura política o social después de indagar en los contenidos disponibles en internet⁵⁷. El cambio de una quinta parte de los electores norteamericanos que se ubican en el universo de ciudadanos informados a través de internet no incrementa efectos democratizadores del sistema político, solo muestra que hay mudanza de posicionamientos dentro del mismo sistema. Menos aún hay una evolución democrática en el contexto norteamericano que, como es bien sabido, procede según la normativa de un Colegio Electoral, a pesar de las sospechas que puedan verificarse por la intervención de Cambridge Analytica para manipular la elección presidencial de Estados Unidos en el año que reporta el estudio. Por si ello fuera poco, los datos empíricos recabados por el Centro de Investigación Pew (2008, 2010, 2016) muestran que el 60 % de los usuarios se sienten llenos de desinformación y propaganda, en el 55 % de los casos internet aumenta la influencia de opiniones extremas, solo 6 % de los usuarios participan en una discusión en línea (que no ha sido convocada por el gobierno, ni tiene efectos vinculantes), el 49 % de las conversaciones políticas en red se muestran llenas de enojo, el 53 % de las audiencias se sienten con menos respeto, el 51 % opina que es menos probable llegar a soluciones. Además, pocos son los ciudadanos que visitan sitios heterogéneos de internet durante un proceso electoral, que las visitas tienen en promedio de cinco a diez minutos, que los ciudadanos menores de 35 años no alcanzan el 22 % de los visitantes⁵⁸.

Otros datos desilusionantes son aportados por las investigaciones de Christian Fuchs. Fuchs, obtuvo los siguientes resultados con su encuesta: el 69.5 % de los ciudadanos consideran que utilizar TD como Facebook, Twitter y YouTube es benéfico, pues los activistas pueden entablar vínculos con el público y los interesados en las causas de los movimientos. Sin embargo,

57 PEW Research Center, *The political environment on social media*, disponible en https://assets.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/14/2016/10/24160747/PI_2016.10.25_Politics-and-Social-Media_FINAL.pdf (fecha de acceso: 23 de julio de 2020).

58 Aaron Smith, "The Internet and the 2008 Election", PEW Research Center, 15 de junio de 2008, disponible en <https://www.pewresearch.org/internet/2008/06/15/the-internet-and-the-2008-election/> (fecha de acceso: 23 de julio de 2020); Aaron Smith, "The Internet and Campaign 2010", PEW Research Center, 17 de marzo de 2011, disponible en <https://www.pewresearch.org/internet/2011/03/17/the-internet-and-campaign-2010/> (fecha de acceso: 23 de julio de 2020).

- 59 Christian Fuchs, “Retos para la democracia: Medios sociales y esfera pública”, *Telos. Cuadernos de comunicación e innovación* 98 (2014): 71-82, disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4955468> (fecha de acceso: 23 de julio de 2020).
- 60 Francisco Serra, “Problemas políticos y jurídicos de la democracia electrónica”. En *Democracia digital, límites y oportunidades*, compilado por H. Cairo (Madrid: Trotta, 2002), 125; Gabrielle Vestri, “¿La Democracia Líquida como alternativa a la política clásica? Un estudio contextual”, *Estudios de Deusto* 63.1 (2015): 403-422, disponible en <https://revista-estudios.revistas.deusto.es/article/view/188> (fecha de acceso: 23 de julio de 2020). Antonio Enrique Pérez Luño, “Teledemocracia, Ciberciudadanía y Derechos Humanos”, *Revista Brasileira de Políticas Públicas* 4 (2014), disponible en <https://www.publicacoes.uniceub.br/RBPP/article/view/2835> (fecha de acceso: 23 de julio de 2020).
- 61 Ramón Feenstra, “Una reflexión sobre la Democracia Monitorizada: potencialidades y límites”, *Foro Interno* 13 (2013), disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/FOIN/article/view/43088> (fecha de acceso: 23 de julio de 2020).

el 55.9 % perciben que existe una vigilancia estatal y corporativa de los activistas en la red y que ello representa una enorme desventaja para la libertad y la democracia. Además, como puede conjeturarse, estas áreas no tienen relaciones jurídicas vinculantes con las peticiones electrónicas, el uso de TD por partidos políticos y gobiernos locales y la versión de acciones digitales significativas en tareas parlamentarias de gran impacto⁵⁹.

Una vez más, se patentiza que las prácticas democráticas llevadas a cabo con las TD son de diversa índole y no siempre alcanzan el mismo nivel de relevancia. Precisamente por la razón que se ha señalado: la democracia posee muchos elementos estructurales y funcionales y no todos aprovechan las TD con su gran potencial y tampoco presentan la misma docilidad o resistencia al evolucionar.

Conclusión

Si bien la e-Dem depende en su estructura ejecutiva y funcionalidad operativa de las TD, el mero uso de las TD no garantiza la ontología de la e-Dem. En primer lugar, porque la e-Dem requiere de reconocimiento en un estatus jurídico o no tendrá efectos reales en las políticas públicas. Ese reconocimiento se obtiene con grandes dificultades en la esfera política, en las disposiciones constitucionales y en las reformas judiciales⁶⁰. En efecto, en la *real politik* “[...] la propuesta democrática... depende... [de la] independencia judicial”, es decir, la e-Dem ha de darse con reconocimiento del procedimentalismo judicial que es independiente de las TD dentro del marco legal de cada país⁶¹. En pocas palabras: el centro del problema no es tecnológico sino político y, por tanto, ético, pues depende de la voluntad política para reconocer la soberanía de los ciudadanos usuarios. Para lograr el reconocimiento es necesario entonces crear y viralizar nuevos significantes jurídicos, culturales y normativos con la emergencia y consolidación de tendencias disruptivas en miras a influir en la *real politik*, pues de lo contrario, cualquier modalidad de las estructuras operativas ofrecidas por las TD carecerán de efectos democratizadores vinculantes.

En términos generales, al constatar que las aportaciones de las TD a la democracia son eclécticas, no puede pretenderse que cambien la totalidad de los elementos que constituyen los sistemas democráticos o los diseños estructurales que se encuentran normados por la constitución política de un país. Las múltiples lecciones al indagar en este tipo de estudios llevan a concluir que las TD tienen más oportunidades en mejorar los elementos democráticos instrumentales, pero casi ninguna oportunidad respecto a las estructuras jurídicas. Es decir, las TD pueden aportar enormes ventajas para la democracia participativa y deliberativa siempre y cuando ya existan implementadas, pero no para transformar las estructuras representativas en instancias más abiertas, flexibles y receptivas de los ejercicios propositivos y deliberativos. En pocas palabras, si las TD pueden instrumentar las versiones digitales de iniciativas y peticiones ciudadanas, referéndums, plebiscitos, consultas y auditorías ciudadanas, del presupuesto participativo y un largo etcétera de instrumentos de participación directa o semidirecta; mientras la estructura jurídica y constitucional de una nación siga fortificada en la representatividad, entonces las TD solo tendrán aportes dentro de los marcos de acción ya delimitados. Ello lleva a concluir el desafío político por encima del tecnológico.

Además de lo anterior, la incursión de las TD en la esfera pública también ha traído nuevos problemas endógenos de donde surgen nuevas objeciones a la e-Dem y se consolida el ciberpesimismo. Por ejemplo, la peor de las *fake news* contemporáneas es la misma performatividad de las redes sociales. Algunos de los usos, pretendidamente normalizados, desean erigirse con equivalencia a las acciones democráticas. Existe una gran equivocidad al equiparar un me gusta en Facebook con un e-Voto, o una “suscripción” en YouTube con apoyar una e-Petición. Un debate en las redes sociales no es equivalente al ejercicio de una democracia asamblearia. Otras acciones, lamentablemente ya normalizadas en las dinámicas digitales de la democracia son: el *framing* (la construcción social deliberada y malintencionada de un fenómeno, por medio de movimientos u organizaciones políticas, que influye en la percepción de un individuo o colectivo) con el propósito

de influir en la agenda política; la modulación del sentido del voto bajo la estrategia del *priming*, es decir, la repetición de un asunto para instaurar su información en las evaluaciones que orientan la acción electoral; el *astrourfing* (la promoción de movimientos sociales que aparentan ser genuinos cuando en realidad fueron planeados por grupos de interés); el uso de *sockpuppings* (usuarios individuales con muchas cuentas pseudónimas en las redes sociales para propagar las estrategias anteriores).

El problema se extiende y contagia de manera soterrada, como señalan Calvo y Aruguete⁶², cuando los usuarios a su vez propagan la polarización, expanden creencias sin fundamentos al nutrir las cámaras eco, abonan o son indiferentes ante el discurso del odio, blindan la hermeticidad de los efectos burbuja y un largo etcétera con el simple posteo en Facebook o la ignorada autotransformación en un *troll* por el aparentemente sincero y espontáneo retuiteo de un mensaje.

Por otra parte, la mercadotecnia de las redes sociales seduce hacia la falacia de equiparar el número de seguidores con la investidura de representatividad política en la democracia. En el marketing electoral digital, la aparición de “influencers” ha desplazado a los verdaderos líderes de opinión tradicionales, hayan sido públicos o de los círculos cercanos a los electores. La cultura digital ha explotado “la cultura del narcisismo”, es decir, donde el objetivo de los usuarios es conseguir seguidores y buenas evaluaciones, en vez de compartir las mejores propuestas, ricas en contenidos y alcances demográficos, a las audiencias digitales⁶³.

De todo lo anterior se sigue aceptar que, si bien existen razones sólidas y objetivas para resbalar por el ciberpesimismo, no obstante, también es aconsejable trabajar por lo realmente posible: promover las aportaciones de las TD hacia construcciones, diseños y desarrollos de proyectos particulares⁶⁴. Es decir, reconocer que las aportaciones democráticas de las TD aparecen de manera coyuntural y no estructural. Precisamente porque los mayores desafíos de la transformación digital de la democracia están en el derrotero de lo cultural, lo ético y lo político y, posteriormente, se amplían hacia los campos jurídicos, legales y normativos (tal y como ocurre ya con

62 Ernesto Calvo y Natalia Aruguete, *Fake news, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2020).

63 Andrew Keen, *Digital Vertigo: How Today's Online Social Revolution is Dividing, Diminishing, and Disorienting Us* (Nueva York: St. Martin's Press, 2012).

64 Thierry Vedel, “L'idée de démocratie électronique origines, visions, questions.”. En *Paru dans Le désenchantement démocratique*, dirigido por Pascal Perrineau (La Torre d'Aigues: Editions de L'Aube, 2003), 230.

las evaluaciones de impacto de los sistemas de inteligencia artificial en la administración pública)⁶⁵.

Así mismo, el futuro de la e-Dem se traza por la lucha de la cultura en una pedagogía tecnopolítica contra los motivos ciberpesimistas. La cultura de una pedagogía tecnopolítica procura “el proceso transformador y descentralizador de los medios, basado en la democracia del código como una construcción agrupada de la realidad posible sobre la base de la cultura digital y cocreación colectiva”⁶⁶. Es decir, con el legado de la sociedad de la información y del conocimiento, y frente a la realidad de una democracia imperfecta, pero siempre en evolución, la tecnopolítica procura la mejor distribución del poder público. La tecnopolítica hace referencia a la acción democratizadora en miras a crear un espacio —ciertamente fomentado tecnológicamente, pero de naturaleza jurídica para dar cabida a nuevos procedimientos de participación y decisión—, donde los sujetos ejerzan sus derechos. En este contexto las TD no son de suyo democráticas, sino coadyuvantes de los procesos democratizadores.

Por su parte, la e-Dem corre el riesgo de marginar a los no conectados, a quienes quedarán silenciados por razones inmanentes a su desmotivación participativa o por razones superiores a sus fuerzas. Por ende, las tareas futuras de las TD apuntan a no excluir a ningún ciudadano, a no perder el control de la piedra angular de la democracia en la época digital: la autoorganización, que si bien es instrumentalizada por las TD, se trata de una acción política, una actitud cultural y una decisión ética.

65 Gobierno de México, Principios y guía de análisis de impacto para el desarrollo y uso de sistemas basados en inteligencia artificial en la administración pública federal (Ciudad de México: Secretaría de la Función Pública, 2018), disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/415644/Consolidado_Comentarios_Consulta_IA__1_.pdf (fecha de acceso: 13 de octubre de 2020).

66 Francisco Sierra y Tommaso Gravante, *Networks, Movements and Technopolitics in Latin America. Critical Analysis and Current Challenges* (Cham: Palgrave –MacMillan–Springer, 2018), 2.

